
María de Jesús Martínez Bravo
Concejal en Gustavo A. Madero

Tercer

Informe de actividades

Noviembre 2020 - Octubre 2021



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y 7 fracción III del Reglamento Interior del Concejo en Gustavo A. Madero me permito informar a usted de los trabajos desarrollados por la suscrita dentro del tercer año en mi desempeño de concejal.

Una de las obligaciones como Concejal es el de acudir a las sesiones ordinarias y extraordinaria del Concejo, por lo que cumplí con la asistencia de nueve sesiones durante el periodo correspondiente de noviembre del año 2020 a octubre del presente año.

El acercamiento con los vecinos de las diversas colonias que conforman nuestra demarcación ha sido una de mis prioridades durante los tres años y en especial en el transcurso de este último año de gestión por lo que logramos realizar 76 gestiones en beneficio de nuestros vecinos, como fue reparación de luminarias fundidas, desazolve de coladeras pluviales y drenaje central, bacheo, retiro de cascajo en vía pública entre otras.

El problema que sigue aquejando a los vecinos es la seguridad pública, y es por ello que gestionamos ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana la implementación del Código Águila en las Colonias Providencia, Casas Alemán, Campestre Aragón y Pradera.

En el programa "por una cultura de la educación" logramos que 54 jóvenes lograran terminar su educación secundaria.

Con el programa "por una cultura del testamento" logramos que se realizaran 125 testamentos, con lo cual se dará certeza jurídica a los herederos.

Con las medidas sanitaria realizamos reuniones con vecinos y recorridos en diversas colonias para poder realizar las gestiones pertinentes y resolver las diversas peticiones de vecinos.



